APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA, N° 16/2013, ID: 3659-16-L113 "HABILITACION DPTO. DE TRANSITO, CHILLÁN VIEJO".

DECRETO N° 730

Chillán Viejo, 30 de enero de 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N°7.076 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto año 2013;

CONSIDERANDO

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombre y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 209 de fecha 27.11.2011, que establece la subrogancias automática para funcionarios que indica.

b) La necesidad de habilitar el departamento de tránsito de la Municipalidad de Chillán Viejo; del proyecto denominado: **"HABILITACION DPTO. DE TRANSITO, CHILLÁN VIEJO"**

c) Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por la SECPLA para el llamado a licitación del proyecto denominado: **"HABILITACION DPTO. DE TRANSITO, CHILLÁN VIEJO"** ID: 3659-16-L113.

D E C R E T O

1.-APRUÉBENSE Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada: **"HABILITACION DEPTO. DE TRANSITO, CHILLÁN VIEJO"**, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID: 3659-16-L113.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (s)

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALS/PAB/RCO/IPI/ipi.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.